



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

INCOpsm.modcto078

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica" firmada electrónicamente el 9 de noviembre de 2021, así como el informe del Jefe de servicio de Fiscalización y Control Financiero y del Interventor municipal firmado electrónicamente el 11 de noviembre de 2021, he resultado:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 078/21/TC/65 por transferencia, entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del "Área de Gasto 1":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
<b>1330 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO</b>							
002.1330.120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1 PERSONAL FUNCIONARIO	104.079,00		104.079,00		18.000,00	86.079,00
002.1330.121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	269.300,00		269.300,00		100.000,00	169.300,00
<b>1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL</b>							
002.1300.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Proyecto 2021/4/INVPO/1	0,00	18.150,00	18.150,00	118.000,00		136.150,00
<b>TOTALES</b>		<b>373.379,00</b>	<b>18.150,00</b>	<b>391.529,00</b>	<b>118.000,00</b>	<b>118.000,00</b>	<b>391.529,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
<b>TOTALES</b>							
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 4268/2020 de 30 de noviembre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,  
SEGURIDAD CIUDADANA,  
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA  
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe  
LA SECRETARIA GENERAL

(firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1079028-BDR6Q-AXAQD-GHYFC-1A3BBA10F203A707030984AC51F82B0M41FDC223) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do